

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285, de 27 de noviembre) y por haber sido rehusada, se hace pública la siguiente notificación:

«Por el Servicio de Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuyas oficinas se encuentran en Paseo de Roma, s/n., edificio D-3, 06800-Mérida (Badajoz), se ha instruido a D.ª Delfina López Partido, con N.I.F. núm. 76189464-D y último domicilio fiscal en C/. Picos de Europa, 1, 2.º B, del término municipal de Madrid, el acta modelo A05, núm. 473 de prueba preconstituida, por el concepto de Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, correspondiente al ejercicio de 1993, por la adquisición para su sociedad de gananciales de la tercera parte indivisa de una casa situada en la C/. Los Baños, n.º 16, del término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz), formalizada en escritura pública el día 23 de julio de 1993 ante el Notario D. Constantino Castellanos Collado, con el núm. 643 de su protocolo. (Expte. 97010026).

El acta referenciada inicia el expediente a que se refiere el artículo 146.2 de la Ley General Tributaria pudiendo alegar el interesado en el plazo de quince días cuanto estime oportuno sobre los posibles errores o inexactitudes de la prueba que consta en el apartado primero del acta y sobre la propuesta de liquidación, y a cuyos efectos está a su disposición en este Servicio para su toma de razón.

El Jefe de Servicio de Inspección Fiscal dictará el acto administrativo que proceda dentro del mes siguiente al término del plazo para formular alegaciones. La Inspección advierte al interesado que la conformidad prestada a la propuesta de liquidación contenida en el acta, dará lugar a la reducción de un 30 por 100 en la sanción pecuniaria propuesta».

Mérida, 15 de septiembre de 1997.—Por la Inspección. La Actuaria, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 1997, publicando el pliego de condiciones para la enajenación por subasta pública de locales comerciales en Navalmoral de la Mata.

Por Resolución de esta Dirección General de Patrimonio y Política Financiera de fecha 18-9-97, actuando por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Economía, Industria y Hacienda se acordó aprobar el pliego de condiciones y convocar la subasta para adjudicación

de locales comerciales en Navalmoral de la Mata, con arreglo a los siguientes requisitos:

OBJETO.—Enajenación de 12 locales en Navalmoral de la Mata.

TIPO DE LICITACION.—395.250 pesetas cada local.

FIANZA PROVISIONAL.—El 20% del tipo de licitación.

MODELO DE PROPOSICION.—Figura anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.—En el Registro General de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, Paseo de Roma s/n. de Mérida, de las ocho a las quince horas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. Si fueran remitidas por correo certificado, deberá comunicarse de forma fehaciente a la Dirección General de Patrimonio y Política Financiera, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

APERTURA DE PLICAS.—En la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, a las doce horas del día en que se cumplan cinco naturales a partir de la fecha de finalización del plazo para presentación de proposiciones. Si el día designado coincidiera con un sábado o día festivo, la apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES.—Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas, según las circunstancias del licitador.

CONTENIDO INTEGRAL DEL PLIEGO.—Podrá examinarse en el Servicio de Patrimonio de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, en Paseo de Roma s/n. de Mérida.

Mérida, 19 de septiembre de 1997.—El Director General de Patrimonio y Política Financiera, JUAN LUIS CABEZAS GARCIA.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1997, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por la obra de: «Abastecimiento de agua a Valdeterres».

Para la ejecución de la obra: «abastecimiento de agua a Valdeto-

res», es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se indican a continuación.

Aprobado técnicamente el Proyecto con fecha 18 de agosto de 1997, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un periodo de Información Pública por término de 15 días, para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica u oponerse por razones de fondo o de forma a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicarán

en el D.O.E., Prensa Regional y B.O.P. y será expuesto al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados.

Los interesados podrán enviar cuantas alegaciones estimen convenientes por escrito, dirigiéndolas, en el plazo de 15 días, a la Secretaría General Técnica, Servicio de Expropiaciones, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Mérida, Paseo de Roma, s/n., donde, asimismo, podrá examinar el Proyecto, que se encuentra a su disposición en el indicado Servicio, en horas de oficina.

Mérida, 24 de septiembre de 1997.—El Secretario General Técnico.
P.O. (Orden de 3 de octubre de 1995), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

EXPEDIENTE : 973HB0230103 "ABASTECIMIENTO DE AGUA A VALDETORRES".

TERMINO MUNICIPAL : GUAREÑA (0606000) (BADAJOZ)

N.FINCA	PARCELA	POLIGONO	NOMBRE /DIRECCION DEL PROPIETARIO	M ² OCUPACION	TIPO DE CULTIVO	OTROS DAÑOS	UNIDADES	OBSERVACIONES
000001/00	14/313		CORTES LOZANO, JOSE LUIS C/ SAN GREGORIO, 11 GUAREÑA	1.372	SERV. PASO C-01			
000002/00	14/314		BADAJOZ MORENO MONAGO, JUAN C/ NUEVA, 65 GUAREÑA	509	SERV. PASO C-01			
000003/00	14/316		BADAJOZ CORTES BARRERO, MANUEL C/ ESTACADA, 13 GUAREÑA	273	SERV. PASO C-01			
000004/00	14/317		BADAJOZ GARCIA MUÑOZ, CATALINA C/ PILLAR, 30 GUAREÑA	261	SERV. PASO C-01			
000005/00	14/318		BADAJOZ GARCIA GONZALEZ, JUAN JOSE C/ JOSE ANTONIO, 23 GUAREÑA	1.335	SERV. PASO C-01			
000006/00	14/319		BADAJOZ GARCIA GONZALEZ, RAMONA C/ JOSE ANTONIO, 23 GUAREÑA	464	SERV. PASO C-01			
000007/00	14/320		BADAJOZ TOLEDO SANCHEZ, MANUEL C/ ESTRADA, 61 GUAREÑA	730	SERV. PASO C-01			
000008/00	14/363		BADAJOZ MORENO MORA, ALFONSO C/ LUIS CHAMIZO, 21 GUAREÑA	346	SERV. PASO C-01			
000009/00	14/364		BADAJOZ GARCIA GONZALEZ, JOSE LUIS C/ SALSIPUEDES, 21 GUAREÑA	1.624	SERV. PASO C-01			
TOTAL METROS EXPROPIACION :								6.914